

# Proyecto Draw the Line

## Preguntas

5 de Abril 2017



**XUNTA DE GALICIA**

VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA  
Secretaría Xeral da Igualdade



Unión Europea

Fondo Social Europeo

*"El FSE invierte en tu futuro"*



# Igualdad de oportunidades

**FEMINISMOS** defiende la igualdad social para ambos sexos, en oposición al patriarcado y al sexismo. Origen: revolución francesa e inglesa.

**Ideas básicas** (aunque mucha gente prefiere no proclamarse feminista, la mayor parte suscribiría sus principios):

2. Ampliación del rango de **desarrollo humano**: que cada individuo desarrolle todas sus cualidades, sin división antagónica de los campos atribuídos a las mujeres y los homes.
3. La eliminación de la **estratificación de género**: se oponen las leyes y normas culturales que obstaculizan la igualdad de oportunidades.
4. El fin de la violencia sexual: hay que eliminarla por su papel en la destrucción de la relación entre hombres y mujeres.
5. La promoción de la **liberdad sexual**: control de la reproducción y de la sexualidad.





## “LOS ESTUDIOS DE MUJERES”:

### Características:

- Existencia histórica de un androcentrismo científico.
- Desarrollo de la democracia paritaria: investigaciones feministas (relaciones entre varos, mujeres, análisis cultural, económico, político y social = relaciones intersubjetivas e institucionales.
- Se integra el concepto de género en una dimensión multicultural y multisocial introduciendo las diferencias entre las distintas razas, etnicas y orígenes nacionales e históricos, opciones sexuales y estructuras familiares.
- ENFOQUE RELACIONAL: comprender las experiencias de los varones si se analizan las experiencias de las mujeres y viceversa. Nexos con los tipos de sociedad, momento histórico, diversidad cultural y modelos de desarrollo en que viven.
- ANÁLISIS de la construcción socio-cultural del Género: su función simbólica y las representaciones sociales que origina teniendo como objeto de estudio tanto los efectos producidos en las variables psicológicas por las desigualdades generadas por el orden patriarcal como el desvelamiento de las relaciones de poder y opresión.





## Tipología de la Violencia de Género. Clasificación del Consejo de Europa (2011):

- 1. Violencia Física:** Se incluyen todo tipo de agresiones corporales (empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones, etc).
- 2. Violencia Sexual:** Comprende cualquiera actividad sexual no consentida (visionando o participando forzada en pornografía, relaciones sexuales obligadas, tráfico y explotación en la industria del sexo, etc...).
- 3. Violencia Psicológica:** Concepto amplio que admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral (amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, etc...).
- 4. Violencia Económica:** Desigualdad en el acceso a los recursos compartidos (negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, a la educación, etc...).
- 5. Violencia Estructural:** Término íntimamente relacionado con el de Violencia económica, pero que incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales de los derechos básicos de las personas. Se sustentan en la existencia de obstáculos firmemente enraizados y que se reproducen diariamente en el tejido social (por ejemplo, las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad).
- 6. Violencia Espiritual:** Concepto comprensivo de aquellas conductas que consisten o en obligar a otra persona a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado, o dirigidas a destruir o erosionar las creencias del otro a través de lo ridículo o del castigo.





## Recomendaciones de la Organización Mundial de Salud:

La OMS, en su informe “Violencia contra las mujeres: un tema de salud prioritario”, recomienda al personal sanitario que:

• *“No tenga miedo a preguntar: Contrariamente a la creencia popular, la mayoría de las mujeres están dispuestas a revelar el maltrato cuando se les pregunta en forma directa y no valorativa. En realidad, muchas están esperando silenciosamente que alguien les pregunte”.*

Define además, que las funciones mínimas a desarrollar en este tema desde el sistema sanitario, son las siguientes:

- Preguntar con regularidad, cuando sea factible, a todas las mujeres sobre la existencia de violencia doméstica, como tarea habitual dentro de las actividades preventivas.
- Estar alerta a posibles signos y síntomas de maltrato y hacer su seguimiento.
- Ofrecer atención sanitaria integral y registrarla en la historia de salud o historia clínica.
- Ayudar a entender su malestar y sus problemas de salud como una consecuencia de la violencia y el miedo.





## Recomendaciones de la Organización Mundial de Salud:

- Informar y remitir a las pacientes a los recursos disponibles de la comunidad.
- Mantener la privacidad y la confidencialidad de la información obtenida.
- Estimular y apoyar a la mujer a lo largo de todo el proceso, respetando su propia evolución.
- Evitar actitudes insolidarias o culpabilizadoras ya que pueden reforzar el aislamiento, minar la confianza en ellas mismas y restar la probabilidad de que busquen ayuda.
- Establecer una coordinación con otros y otras profesionales e instituciones.
- Colaborar en dimensionar e investigar el problema mediante el registro de casos.





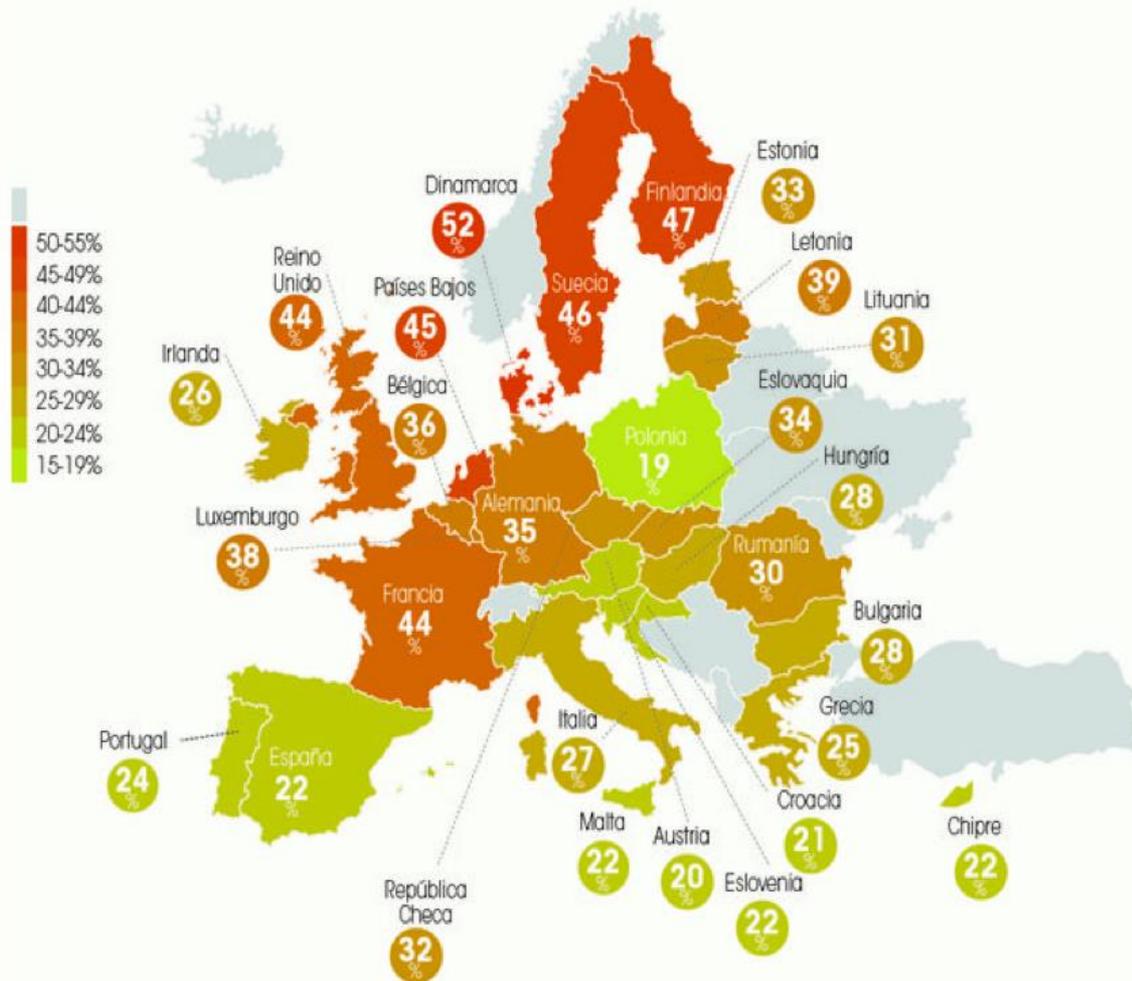
**Estudio:** Informe de la Agencia de los Derechos fundamentales de la UE.(Marzo,2014).

A tener en cuenta:

- Subregistro.
- Ausencia de denuncias.
- **1 de cada 3 mujeres** ha experimentado violencia física o sexual en la madurez.
- España: 22%
- La diferencia en la percepción más concienciada de la mujer en VG es una razón explicativa de los porcentajes más altos en el norte de Europa.

## Violencia machista en Europa

Víctimas a partir de 15 años





XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA  
Secretaría Xeral da Igualdade

# MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Proyecto Draw The Line. Enero-Junio 2017



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"